

Para Zaffaroni, «urge el despoblamiento de las cárceles» por el coronavirus

04/04/2020

El escribano Eugenio Zaffaroni, juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, consideró hoy que ante la pandemia por coronavirus «urge el despoblamiento de las cárceles» pero aclaró que eso «no significa vaciarlas, sino dejarlas con un 70 u 80 por ciento de su capacidad locativa normal» para que no haya una «amenaza a la vida» de sus ocupantes.

En declaraciones a radio Cooperativa, el ex ministro de la Corte Suprema de Justicia analizó que para llevar adelante esas medidas, «no es necesaria ninguna ley» especial, sino que «los jueces aplicaran el derecho penal vigente».

Y, opinó que «las penas con privación de libertad son penas ilícitas en las condiciones en que están las cárceles, especialmente ante la amenaza de la pandemia».

«Urge el despoblamiento de las cárceles, dejarlas en condiciones de higiene y con suficiente distanciamiento», entre sus ocupantes, explicó Zaffaroni, tras lo cual agregó que no sería necesario «hacer ningún egreso irracional», sino tras un análisis por parte de los jueces.

«Primero hay que hacer egresar la población de riesgo, en segundo término a aquellos que les resta por cumplir muy poco de la pena, de 6 meses hasta un año», acotó.

En tercer lugar, pidió revisar los casos de «los que no están presos por delitos contra la vida, la integridad física o

sexual».